

Rawson, 16 de Septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expte. N° 1030/2024 – D.G. – S.I.A.F. y C., correspondiente a la Renovación Parcial del Parque Automotor del Ministerio de la Defensa Pública; y

CONSIDERANDO:

Que, por las actuaciones del visto, se tramita la renovación parcial del parque automotor de este Ministerio, toda vez que algunos vehículos ya han cumplido su vida útil y resulta necesario mantener actualizado el mismo, a fin poder llevar adelante una eficaz prestación del servicio, especialmente en las zonas alejadas de los centros urbanos donde funcionan las oficinas de la Defensa Pública;

Que, esta renovación parcial del parque automotor del Ministerio se llevará adelante con la modalidad de entrega de usados en parte de pago, lo cual no conlleva la ampliación del mismo;

Que, se establece un presupuesto oficial de Pesos Doscientos Cincuenta Millones (\$250.000.000);

Que, por la suma antes mencionada, corresponde realizar una Licitación Pública en el marco de la Ley II Nro. 76;

Que, desde la Dirección de Administración se hace saber que existe partida presupuestaria para afrontar el gasto estimado, de acuerdo al Preventivo N° 525716, agregado a fs. 2;

Que, asimismo, corresponde disponer la publicación del prodecimiento licitatorio durante cuatro días (4) en el Boletín Oficial del Provincia, un medio gráfico de mayor circulación en la Provincia y en el sitio Web de este Ministerio;

Que, la presente se dicta en el marco de las facultades conferidas al suscripto por los artículos 194; de la Constitución Provincial, artículo 60, último párrafo de la Ley Orgánica de la Defensa Pública V N° 90 y el Acuerdo Plenario Nro. 4324/15; y en los términos de la Resolución N° 463/2024 D.G y Anexo;

POR ELLO:

**EL DEFENSOR GENERAL
RESUELVE**

1º) LLAMAR a Licitación Pública N° 03/2024 DG PJ para la Renovación Parcial del Parque Automotor del Ministerio de la Defensa Pública.-

2º) FIJAR como fecha de apertura de propuestas el día 10 de Octubre de 2024 a las 10.00 horas, en la Oficina de Compras de la Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo N° 208, de la ciudad de RAWSON, lugar éste donde se recepcionarán las propuestas.-

3º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas Particulares de la Licitación Pública N° 03/2024, obrante en fojas 3/11Vta.-

4º) IMPUTAR al Programa 22 - IPP 4.3.2 - Ejercicio 2024, la suma de **PESOS: Doscientos Cincuenta Millones (\$250.000.000.-)**.-

5º) DISPONER la publicación del llamado de la presente Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el medio gráfico de mayor circulación en la Provincia y en el sitio Web de este Ministerio, por el término de cuatro (4) días.

6º) Refrenda la presente el Sr. Director de Administración.

7º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE a sus efectos y **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN N° 566/24 D.G.-